

GACETA JURÍDICA

Boletín oficial de normas legales de El Peruano

Lima, lunes 4 de setiembre de 2006

Año XXIII / Nº 9579

Pág. 327327

Sumario

PODER EJECUTIVO

PCM

R.S. Nº 262-2006-PCM.- Aceptan renuncia y designan Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de DEVIDA
327328

MINCETUR

R.M. Nº 267-2006-MINCETUR/DM.- Autorizan viaje de profesional del Ministerio a EE.UU. para participar en reuniones vinculadas a la aprobación del Tratado de Libre Comercio
327328

R.M. Nº 268-2006-MINCETUR/DM.- Declaran nulidad de acto de presentación de propuestas del proceso de selección sobre servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras para sede central y locales anexos del Ministerio
327328

ECONOMÍA Y FINANZAS

R.M. Nº 479-2006-EF/15.- Aprueban Índices de Distribución de la Regalía Minera, correspondientes al mes de julio de 2006
327329

SALUD

R.M. Nº 830-2006/MINSA.- Encargan funciones de Director General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y de Director Ejecutivo del Hospital "Hermilio Valdizán"
327344

R.M. Nº 831-2006/MINSA.- Designan Asesor de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio
327344

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

R.M. Nº 678-2006-MTC/01.- Modifican resolución referente a los representantes ante Grupo de Trabajo que coordinará con el Gobierno del Brasil en lo relativo a la implementación del proyecto de Exportación por Envíos Postales para PYMES
327345

R.M. Nº 679-2006-MTC/01.- Aprueban Convenio Marco de Cooperación Institucional con la Universidad del Pacífico en lo relativo a la problemática en el Sector Comunicaciones
327345

RR.VMs. Nºs. 423 y 425-2006-MTC/03.- Otorgan y renuevan autorización a empresas para prestar servicio de radiodifusión sonora comercial en FM en los departamentos de Arequipa y Loreto
327345

RR.VMs. Nºs. 424 y 428-2006-MTC/03.- Otorgan autorización a personas naturales para prestar servicio de radiodifusión sonora comercial en FM en los departamentos de San Martín y Cajamarca
327347

R.D. Nº 158-2006-MTC/12.- Otorgan permiso de operación de aviación comercial a Aerosur S.A. para realizar el servicio de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo
327350

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

RR.JJ. Nºs. 798 y 799-2006-JEF/RENIEC.- Autorizan a procurador iniciar acciones legales contra presuntos responsables de la comisión de delito contra la fe pública
327351

SBS

Res. SBS Nº 1113-2006.- Autorizan al Banco del Trabajo la apertura de oficina especial en el Cercado del Callao
327353

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CONSUCODE

Acuerdo Nº 14/2006.- Aclaran el Acuerdo Nº 012/2006 referente a la notificación electrónica de resoluciones recaídas en recursos de revisión
327353

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Ordenanza Nº 044-2006-CRC-GRC.- Modifican el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional
327354

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

D.A. Nº 018-2006.- Prorrogan Beneficio Especial de Regularización de Deudas Tributarias y Administrativas - 2006, dispuesto por Ordenanza Nº 128
327354

SEPARATA ESPECIAL

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Documento de Trabajo.- Estudio sobre el Uso de la Banda de 900 MHz
1 al 4

PODER EJECUTIVO
PCM
Aceptan renuncia y designan Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de DEVIDA
**RESOLUCIÓN SUPREMA
Nº 262-2006-PCM**

Lima, 2 de setiembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 172-2002-PCM, se designó al Ing. Nils Ericsson Correa, en el cargo de Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA;

Que, el señor Nils Ericsson Correa ha formulado renuncia al cargo antes mencionado, la misma que es pertinente aceptar, debiendo designarse al funcionario que lo reemplazará;

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos Legislativos Nºs. 560 y 824 y la Ley Nº 27594;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Nils Ericsson Correa como Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Rómulo Bernardo Joaquín Pizarro Tomasio, como Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA.

Artículo 3º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

01726-9

MINCETUR
Autorizan viaje de profesional del Ministerio a EE.UU. para participar en reuniones vinculadas a la aprobación del Tratado de Libre Comercio
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 267-2006-MINCETUR/DM**

Lima, 1 de setiembre de 2006

Visto, el Memorándum Nº 420-2006-MINCETUR/VMCE, del Viceministro de Comercio Exterior.

CONSIDERANDO:

Que, del 5 al 8 de setiembre del año en curso, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, se llevarán a cabo reuniones entre funcionarios del gobierno peruano y autoridades del gobierno y congreso americano, vinculadas con la aprobación del Tratado de Libre Comercio - TLC por el Congreso estadounidense, reuniones a la que asistirá la Titular del Sector;

Que, el Viceministro de Comercio Exterior ha solicitado que se autorice el viaje del señor Eduardo Ferreyros

Kuppers, profesional que presta servicios en el Viceministerio de Comercio Exterior, para que en representación del MINCETUR participe en dichas reuniones;

Que, corresponde al Viceministerio de Comercio Exterior formular, proponer, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política nacional de comercio exterior, así como programar y ejecutar acciones concernientes a las negociaciones comerciales internacionales y la promoción comercial;

De conformidad con la Ley Nº 27790, de Organización y Funciones del MINCETUR, Ley Nº 27619, que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por el Decreto de Urgencia Nº 006-2006 y el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, modificado Decreto Supremo Nº 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje del señor Eduardo Ferreyros Kuppers, profesional que presta servicios en el Viceministerio de Comercio Exterior, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 4 al 8 de setiembre de 2006, para que en representación del MINCETUR participe en las reuniones a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2º.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Ministerial, estarán a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasajes	: US\$ 1 182,51
Viáticos (US\$ 220,00 x 5 días)	: US\$ 1 100,00
Tarifa CORPAC	: US\$ 30,25

Artículo 3º.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su retorno al país, el profesional cuyo viaje se autoriza por la presente Resolución, deberá presentar a la Titular del Sector un informe detallado sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en las reuniones a las que asistirá; asimismo, presentará la rendición de cuentas de acuerdo a Ley.

Artículo 4º.- La presente Resolución Ministerial no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

01727-1

Declaran nulidad de acto de presentación de propuestas del proceso de selección sobre servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras para sede central y locales anexos del Ministerio
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 268-2006-MINCETUR/DM**

Lima, 1 de setiembre de 2006

Visto el Informe Nº 001-2006-MINCETUR/CEP ADP 003-2006, del 24 de agosto de 2006, del Comité Especial Permanente encargado de conducir el proceso de Adjudicación Directa Pública Nº 0003-2006-MINCETUR/CEP - 1era. Convocatoria "Servicio de Alquiler de Máquinas Fotocopiadoras para la Sede Central y Locales Anexos del MINCETUR".

CONSIDERANDO:

Que, en agosto de 2006, se inició el proceso de Adjudicación Directa Pública Nº 0003-2006-MINCETUR/CEP - 1era. Convocatoria;

Que, el literal j) del numeral 6.2 del Título VI de las Bases de dicho proceso, de conformidad con el inciso a) del